

HOJA DE SINCERAMIENTO

PASAJES Y VIÁTICOS

Por medio de la presente, se comunica que, durante los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2024, la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) no ha gestionado gastos relacionados con pasajes al exterior del país. Asimismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha registrado gastos por concepto de viáticos al exterior en el Portal de Transparencia (PTE) de la institución.

Lima, mayo de 2025

Firma digital del responsable
de la Oficina que consolida la
información